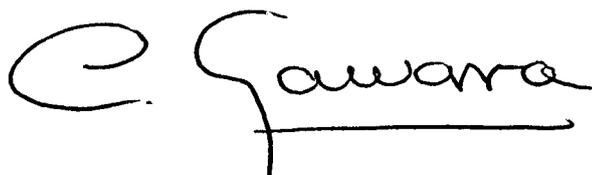


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar una vacunación efectiva, segura e igualitaria para todos los españoles antes del verano. (173/000083)

Madrid, 15 de junio de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados, donde sigue sin ponerse en marcha la comisión de investigación “relativa a la gestión de las vacunas y el plan de vacunación en España” ante la pandemia de COVID-19 aprobada en la sesión plenaria celebrada el pasado 11 de marzo de 2021, insta al Gobierno a:

- Publicar semanalmente los informes de farmacovigilancia sobre las vacunas frente a la pandemia de COVID-19 con el objeto de conocer cualquier acontecimiento adverso que ocurra en tiempo inmediato, a medio y largo plazo, después de la vacunación y analizar, entre otros factores, si ocurren con más frecuencia que la que se espera que ocurran.
- Llevar a cabo estudios de inmunidad sobre la eficacia de las vacunas en coordinación con las Comunidades Autónomas con el fin de identificar si es preciso establecer más dosis en la población vacunada.
- Ante la posibilidad de que existan nuevas variantes del coronavirus que evadan la protección conferida por la vacunación, establecer un sistema de vigilancia integral de los casos de COVID-19 que incluya gravedad, historial de vacunación, vinculado a los resultados de segmentación de las propias variantes.
- En la medida en la que la vacunación avanza, establecer acciones informativas y de orientación dirigidas a personas o grupos que tienen dudas sobre la vacunación.
- Promover actuaciones que contribuyan a incrementar la eficacia de los planes vacunales y a eliminar incertidumbres sobre el impacto de las vacunas disponibles a efectos de protección contra variantes emergentes del virus SARS-CoV-2.

- Movilizar todos los recursos públicos y privados para que la vacunación se acelere. Específicamente:
 - Movilizar al Ejército y a otros profesionales del sector privado.
 - Incentivar por productividad al personal adscrito a esta estrategia.
- Instaurar la transparencia en los datos de vacunación. Es fundamental tener un registro centralizado de personas vacunadas y su seguimiento en el tiempo, a fin de comprobar reinfecciones, grado de inmunidad, efectos adversos, etc. Sin embargo, los datos que hagan públicos, tanto regionales como del Gobierno central tiene que ser en conjunto, desagregados y sin posibilidad de identificación individual, respetando la privacidad de los vacunados y los no vacunados.
- Promover la implementación de un registro online de cita previa a nivel nacional que permita que españoles residentes en una Comunidad Autónoma puedan ser vacunados en otra, si así lo precisan.
- Publicar las investigaciones que desde el Gobierno se están financiando ya y que, de forma directa o indirecta puedan resultar en el diseño de virus con potencial pandémico.
- Apoyar a los investigadores españoles que están desarrollando vacunas contra el coronavirus para que el desarrollo de sus vacunas se acelere y sus laboratorios tengan y mantengan los estándares óptimos de seguridad.
- Llevar a cabo todas las actuaciones posibles en instancias internacionales para que se haga una moratoria de toda investigación en ganancia de función del virus y otros patógenos microbianos con el fin de evitar el diseño de patógenos con potencial pandémico”.
- Poner en marcha con urgencia la comisión de investigación sobre la gestión de la pandemia de COVID-19 comprometida por el Ministerio de Sanidad tras el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 7 de octubre de 2020. Dicha comisión dará prioridad a todo lo relativo a la gestión de las vacunas y al plan de vacunación en España».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.